



Resolución de Consejo Directivo **105 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXPTE. N°288/2025-EXA-UNSa. Designación - Dr. Gonzalo Maximiliano López-  
- PAD- SE- Suplente C2 - asig. Geometría Diferencial  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
08/05/2026

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 564/2025-EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, con carácter Suplente C2, para la asignatura Geometría Diferencial correspondiente a la carrera de Licenciatura en Matemática - Plan 2000, que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Personal eleva informe de la situación del cargo mediante Nota N° 201/2025-EXAdepper-UNSa, con fecha 22/09/2025.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico:  
1. Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que se establece en la misma.  
2. Designar al Dr. López, Gonzalo Maximiliano en el cargo de Profesor Adjunto con carácter Suplente C2, dedicación hasta semiexclusiva, para la asignatura Geometría Diferencial de la carrera Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000) que se dictan en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que el Consejo Directivo en su 20° Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025, resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de la Comisión de Docencia e Investigación

Que corresponde dejar establecido el encuadre legal aplicable, conforme lo dispuesto en la Resolución de Consejo Superior N° 255/2023, asignando el carácter Suplente C2.

Que mediante Nota 73/2026-EXAdepper-UNSa el Departamento de Personal informa que debido a las novedades sobre la situación presupuestaria en la Universidad que surgió a principios de noviembre/25, y las recomendaciones de Rectorado respecto a los cargos de las plantas docentes y nodocentes, no se permitieron tomas de posesión de funciones de cargos a fines del año 2025.

Que el Departamento de Matemática, mediante Nota 48/2026-EXAdeppdocmat-UNSa, establece que la nueva fecha para la finalización de la designación corresponde al 31 de julio del 2026.

Que por Nota 115/2026-EXAdepper-UNSa, el Departamento de Personal eleva un informe actualizado y recomienda verificar la existencia presupuestaria del cargo para la presente designación.

Que por Providencia Auto 132/2026-EXAdirgenadmeco-UNSa, el Director General de Presupuesto Cr. Héctor Flores informa que es viable el financiamiento del cargo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**





Resolución de Consejo Directivo **105 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXPTE. N°288/2025-EXA-UNSa. Designación - Dr. Gonzalo Maximiliano López-  
- PAD- SE- Suplente C2 - asig. Geometría Diferencial  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
08/05/2026

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Gonzalo Maximiliano LÓPEZ, D.N.I. N° 33.358.050 en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, con carácter SUPLENTE C2, en la asignatura Geometría Diferencial correspondiente a la carrera de Licenciatura en Matemática - Plan 2000, desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de profesor asociado - dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Mag. Lidia Ester Ibarra. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 560/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dr. López, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar al docente que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *"El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."*

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Dejar establecido que, a fin de dar continuidad al trámite de toma de posesión y proceder a la emisión de la resolución, el docente deberá presentar en el Departamento de Personal de esta Facultad, el día que asuma el cargo, la siguiente documentación: nota de toma de posesión, avalada por la Cátedra y el Departamento Docente respectivo y la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidades, con la firma y el sello de la autoridad competente de los cargos externos a la Facultad, y cuando resulte necesario, adjuntar la documentación de los cargos desempeñados. Se recomienda realizar la consulta previa en el área de Personal.





Resolución de Consejo Directivo **105 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXPTE. N°288/2025-EXA-UNSa. Designación - Dr. Gonzalo Maximiliano López-  
- PAD- SE- Suplente C2 - asig. Geometría Diferencial  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
08/05/2026

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Gonzalo Maximiliano López, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese. -

MFL/AMT/pfa/cag



  
**LIC. MARCELA F. LÓPEZ**  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa